

**RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA 12-2018, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 19 DE ABRIL DEL 2018, EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.-----**

**El I. Concejo cantonal de Naranjal RESUELVE: aprobar el orden del día con el CUARTO PUNTO ADICIONAL para tratar sobre el Tema de la explotación de la cantera ubicada en el Cerro Pelado de la parroquia Taura, Res. 76**

**El I. Concejo cantonal de Naranjal RESUELVE: aprobar el acta de la sesión ordinaria 11-2018, celebrada el jueves 05 abril del 2018., con el voto en blanco del concejal Sr. Milton González Vásquez quien no fue convocado para dicha sesión. Res. 77.**

**El I. Concejo cantonal de Naranjal RESUELVE: aprobar el trámite de partición del predio rústico con característica catastral 009-11-54-001-001-006-341-000-000-000, Lote 72, parroquia Taura de esta jurisdicción cantonal, presentado por los Hnos. MERA NEIRA Y MERA VERA, en virtud a los pronunciamientos favorables técnico y legal, emitidos mediante Oficio IT. N.270-18-PP.MM.2018, del 27 de febrero del 2018 e informe legal emitido mediante Oficio N.090-03 GADMCN-GL, del 27 de marzo del 2018, respectivamente, así como el memorando N.GADMCN-CPCA-2018-032, del 02 de abril del 2018, suscrito por el Sr. César Castro Bravo, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, concejales principales, miembros de la comisión de planeamiento, construcciones y avalúos, quedando el fraccionamiento de la siguiente manera: Lote 72 fraccionado, lotes 72-A, 72-B, 72-C fraccionados. Res. 78.**

**El I. Concejo cantonal de Naranjal RESUELVE: aprobar el trámite de partición del predio urbano con característica catastral 09-11-50-002-004-041-002-000-000-000, ubicado en la calle Guayacán entre Quito y San Fernando de esta ciudad, presentado por los SRES. LEONARDO XAVIER BALAREZO OLIVO, LADY MARIBEL Y MIRIAN ROXANA BALAREZO MONTENEGRO, en virtud a los pronunciamientos favorables técnico y legal, emitidos mediante Oficio IT. N.389-18-PP.MM, del 26 de marzo del 2018 e informe legal Oficio N.095-04 GADMCN-GL, del 02 de abril del 2018, respectivamente, así como el memorando memorando N.GADMCN-CPCA-2018-035, del 05 de abril del 2018, suscrito por el Sr. César Castro Bravo, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, concejales principales, miembros de la comisión de planeamiento, construcciones y avalúos, quedando el fraccionamiento de la siguiente manera: SOLAR N.02 FRACCIONADO Y SOLAR N.02-A FRACCIÓN. Res. 79**

**El I. Concejo cantonal de Naranjal RESUELVE: aprobar el trámite de partición del predio urbano con característica catastral 09-11-50-001-003-012-001-000-000-000, ubicado en la calle Olmedo entre Guayaquil y Sucre de esta ciudad, presentado por los SRES. OLGA BALBINA GARCÍA VÁSCONEZ, HNOS. CASTILLO GARCÍA, JOSÉ LUIS MANUEL EDUARDO, JULIA ISABEL, LEONARDO FELIPE Y JOSÉ ANTONIO A TRAVÉS DE SU APODERADO EL SR. JOSÉ ANTOIO CASTILLO GARCÍA, en virtud a los pronunciamientos favorables técnico y legal, emitidos mediante Oficio IT. N.248-18-PP.MM.2018, del 19 de febrero del 2018 e informe legal Oficio N.094-04 GADMCN-GL, del 04 de abril del 2018, respectivamente, así como el memorando N.GADMCN-CPCA-2018-036, del 05 de abril del 2018, así como el memorando N.GADMCN-CPCA-2018-036, suscrito por el Sr. César Castro Bravo, Sr. Arnoldo Baquerizo**

**Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, concejales principales, miembros de la comisión de planeamiento, construcciones y**

**avalúos, quedando el fraccionamiento de la siguiente manera: SOLAR N.01 FRACCIONADO Y SOLARES N.01-A, 01-B, 01-C, 01-D y 01-E FRACCIONES. Res. 80**

**El I. Concejo cantonal de Naranjal RESUELVE: aprobar el trámite de partición del predio urbano con característica catastral 09-11-50-001-001-001-008-000-000-000, ubicado en la calle Homero Castro entre Elías Dau de esta ciudad, presentado por la SRA. JOMAIRA ROSALÍA HERMENEJILDO ÁVILA, en virtud a los pronunciamientos favorables técnico y legal, emitidos mediante Oficio IT. N.370-PP.MM, del 21 de marzo del 2018 e informe legal Oficio N.097-04 GADMCN-GL, del 03 de abril del 2018, respectivamente, así como el memorando N.GADMCN-CPCA-2018-037, del 05 de abril del 2018, suscrito por el Sr. César Castro Bravo, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, concejales principales, miembros de la comisión de planeamiento, construcciones y avalúos, quedando el fraccionamiento de la siguiente manera: SOLAR N.08 FRACCIONADO Y SOLAR N.08-A FRACCIÓN. Res. 81**

**El I. Concejo cantonal de Naranjal RESUELVE: aprobar el trámite de partición del predio rústico con característica catastral 09-11-54-001-001-001-006-248-000-000-000, ubicado en el sector San Pedro estero de arriba de la parroquia Taura, cantón Naranjal, presentado por el SRES. JOFFRE PAÚL, GABRIEL ALFREDO Y PAOLA SOFÍA PASTOR LEÓN, en virtud a los pronunciamientos favorables técnico y legal, emitidos mediante Oficio IT. N.233-PP.MM, del 12 de marzo del 2018 e informe legal Oficio N.098-04 GADMCN-GL, del 03 de abril del 2018, respectivamente, así como el N.GADMCN-CPCA-2018-038, del 05 de abril del 2018, suscrito por el Sr. César Castro Bravo, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, concejales principales, miembros de la comisión de planeamiento, construcciones y avalúos, quedando el fraccionamiento de la siguiente manera: Lote 1 FRACCIONADO Y LOTES N.1-A Y 1-B FRACCIONES. Res. 82**

**El I. Concejo cantonal de Naranjal, con (3) votos a favor, (3) votos en contra y el uso del voto dirimente en contra de la Alcaldesa (S), RESUELVE: NO APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL CANTÓN NARANJAL, en virtud de no contar con el informe de la Dirección Financiera de este GAD que determine la disponibilidad y los rubros que serán asignados dentro del 10 % del presupuesto municipal destinado al gasto social, de conformidad al Art. 12 establecido de dicha Ordenanza. Res. 83.**

**El I. Concejo cantonal de Naranjal RESUELVE: aprobar la conformación de la Comisión Edilicia especial para la Fiscalización y Control de la Explotación Minera localizada en el “Cerro Pelado” de la parroquia Taura, de esta jurisdicción cantonal, considerando las denuncias y malestar de los moradores del sector, la cual quedó integrada por los concejales principales: Sra. Azucena Gómez Benites, presidenta de**

**la Comisión, Sr. Alex Berrus Peñaranda e Ing. Jorge Joel Parra Rojas, en calidad de miembros de la Comisión, a la vez se autorizó que la Jefatura de Medio Ambiente de este GAD, que se encuentra a cargo de la Blga. Jessica Mosquera Armijos, presente en el menor tiempo posible un informe detallado indicando si las concesiones mineras existentes en dicho sector cuentan con los permisos ambientales y de los organismos competentes para llevar a cabo dicha actividad, de igual manera se indique en el informe si dichas concesiones cumplen con lo determinado en la Ordenanza Municipal respectiva. Res. 84**

Rosa Cevallos Urgilés  
**SECRETARIA GENERAL MM. (SUBROGANTE)**